



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **Dña. Noelia Vera Ruiz-Herrera**, Diputada del **Grupo Parlamentario Confederativo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La labor de las y los defensores de derechos humanos es piedra angular para la democracia y la promoción de una sociedad justa y equitativa. Sin embargo paralelamente al avance de la consecución de los acuerdos para el fin del conflicto armado en Colombia, aumentan los asesinatos en contra de personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales principalmente que se movilizan a favor de la paz, reclamantes de tierras y activistas medioambientales.

Del 17 al 21 de noviembre cinco líderes fueron asesinados y otros 3 sufrieron atentados (según consta en la noticia "Enemigos de la paz: ¡Basta Ya!", aparecida en "Semana" con fecha 22 de noviembre de 2016) y durante el fin de semana del 25 de noviembre otras siete personas defensoras fueron víctimas de hostigamientos y atentados. Uno de estos casos es el de Argemiro Lara, presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Campesinos de la Finca La Europa de Sucre y miembro del Comité Permanente de Derechos Humanos y del MOVICE, quien fue víctima de un atentado el 17 de noviembre al que pudo sobrevivir. Otro de los casos es el de 6 personas defensoras de Barrancabermeja que recibieron un panfleto con sus fotos en el que les declaraban objetivo militar y anunciaban una recompensa económica para quien les diera "de baja"

Las organizaciones colombianas (por ejemplo el Comité Permanente de Defensa de los Derechos Humanos en su comunicación N.º 7 de 2016) afirman que esto no es puntual, sino que en lo que va de año se han registrado 314 agresiones individuales, entre las que destacan 232 amenazas, 21 atentados y 70 homicidios selectivos. Por su parte el diario El Espectador, con fecha 20 de noviembre de 2016, habla de 279 amenazas, 28 atentados y 70 homicidios contra líderes y defensores. Es muy alarmante que de esos homicidios, 31 han tenido lugar en fechas posteriores al inicio del cese del fuego bilateral y definitivo pactado entre el Gobierno y las Farc (el pasado 26 de agosto).

Estos eventos son particularmente preocupantes en un momento en que se está esperando a que se ratifiquen en el Congreso Colombiano (y comiencen posteriormente a implementarse) los acuerdos para el fin del conflicto entre el gobierno nacional y las FARC-EP. Organizaciones nacionales e internacionales, han denunciado este tipo de agresiones como un ataque de parte de quienes buscan posponer o impedir el progreso del proceso de construcción de paz; y han llamado también la atención respecto a la ocupación de lugares hasta ahora controlados por las FARC, por parte de grupos paramilitares y del ELN, lo que además de incrementar la violencia va a perjudicar al Estado Colombiano en la implementación futura de los acuerdos.

Las organizaciones de derechos humanos han jugado un papel fundamental e imprescindible en lo ocurrido del proceso de paz en la Habana y también tendrán un papel fundamental en el trabajo de información sobre los acuerdos, la llamada pedagogía para la paz, en el monitoreo y la veeduría social sobre la implementación de los acuerdos y en la construcción de una paz sostenible, estable y duradera que no depende sólo de los acuerdos alcanzados en Cuba, si no que estos son el comienzo del camino. En este contexto de señalamientos y deslegitimación de la labor de las organizaciones de derechos humanos y sus integrantes por parte de algunos altos funcionarios, de asesinatos, agresiones y amenazas por grupos paramilitares, no se dan las garantías de protección suficientes, para su participación en este proceso.

Por todo ello, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Ha solicitado el gobierno de España a través de las herramientas políticas y económicas disponibles resultados en materia de

investigación judicial y condenas en contra de las personas responsables y las autoras intelectuales de las agresiones? ¿Resultados en materia de una protección efectiva de las personas defensoras de derechos humanos?

2. En el marco de los apoyos económicos a la implementación de los eventuales acuerdos de paz, ¿ha pensado el gobierno de España priorizar la total implementación del punto 3.4 de los acuerdos, que contiene la puesta en marcha la Comisión de Alto Nivel de Garantías de Seguridad (punto 3.4.3) y la realización de investigaciones de las estructuras económicas, políticas y armadas a través de la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía.
3. ¿Piensa el gobierno de España pronunciarse pública y contundentemente en contra de este tipo de agresiones y, a través de su embajada en Colombia, realizar visitas a los territorios más afectados por esta ola de violencia?

Congreso de los Diputados, Madrid, 20/12/2016



Noelia Vera Ruiz-Herrera

Diputada del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-
En Marea